



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Noviembre de 2020**

**Director General**

Marcos Makón

**Analistas**

Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri

**14 de diciembre de 2020**

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo .....	3
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional .....	4
Evolución de los ingresos.....	5
Evolución de los gastos.....	7
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional .....	9
Aspectos metodológicos .....	13

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional .....	5
Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional .....	10

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Variación real interanual de ingresos y gastos primarios.....	4
Gráfico 2. Principales gastos asociados a COVID-19 .....	7
Gráfico 3. Porcentaje de ejecución de los principales rubros del gasto .....	12

## Resumen Ejecutivo

Durante el mes de noviembre los ingresos totales de la Administración Nacional reflejaron una expansión en términos reales<sup>1</sup> de 27,0% año contra año (a/a), como consecuencia exclusiva del giro de utilidades desde el Banco Central de la República Argentina (BCRA) al Tesoro Nacional por la suma de \$150.000 millones. Si se detraen dichos recursos, los ingresos totales hubieran experimentado una caída de 7,4% a/a. Los ingresos tributarios se retrajeron 6,0% a/a y la suba de 31,1% a/a en la recaudación del Impuesto a las Ganancias no logró compensar las caídas del IVA (4,5% a/a) y de los Derechos de Exportación (46,0% a/a).

Los gastos primarios registraron en noviembre una caída de 14,4% a/a en términos reales. Esta contracción se explica principalmente por la caída de los gastos de capital (73,0% a/a), que en noviembre de 2019 devengaron el equivalente a \$67.276 millones como consecuencia de una regularización patrimonial de obras de inversión correspondiente a otros ejercicios, elevando la base de comparación. Si no se toma este registro de gastos de años anteriores, se observa que los gastos primarios tuvieron, por primera vez desde marzo de este año, una variación inferior a dos dígitos (1,7% a/a). En tanto, considerando la ejecución de los intereses de la deuda (-39,6% a/a), los gastos totales tuvieron una caída de 18,4% a/a.

Como consecuencia de la dinámica entre ingresos y gastos, el resultado primario pasó de un déficit de \$105.549 millones en noviembre de 2019 a un superávit mensual de \$57.138 millones en noviembre de 2020. Por su parte, el resultado financiero pasó de un déficit de \$186.628 millones a otro de \$9.827 millones. Si se descuentan de los ingresos de noviembre 2020 las utilidades percibidas del BCRA (\$150.000 millones) y de los gastos de noviembre 2019 la regularización de bienes de uso por adelanto a proveedores de ejercicios anteriores (\$67.276 millones), entonces se alcanzaría un déficit primario de \$92.862 millones en noviembre 2020, desmejorando 77,4% con relación al registrado en igual período de 2019.

El crédito vigente al mes de noviembre asciende a \$7.607.635 millones, lo que significa que aumentó un 56,5% con relación al crédito inicial. El 62,9% del incremento otorgado se concentró en las prestaciones sociales, fundamentalmente en jubilaciones y pensiones, Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y Salario Complementario en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP).

En lo que va del año se ejecutó el 80,6% del presupuesto de gastos, impulsados por los gastos corrientes, que devengaron el 81,1%. Sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de noviembre las transferencias a universidades (92,5%) y otros gastos corrientes (82,4%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (59,4%) y los intereses de la deuda pública (61,6%).

<sup>1</sup>Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de noviembre 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que prevé una variación mensual del 3,9%.

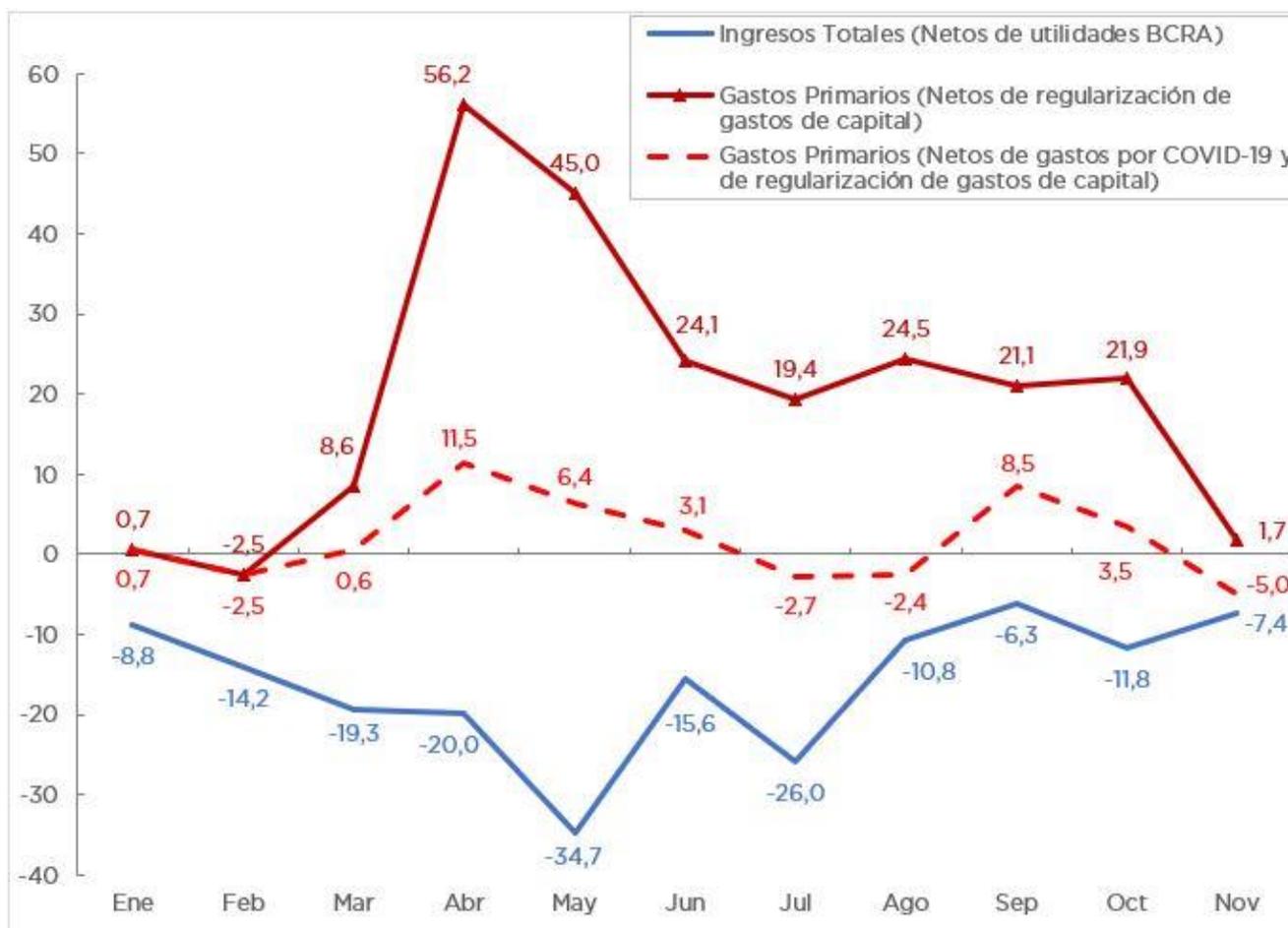
## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

En noviembre los ingresos totalizaron \$554.424 millones con expansión en términos reales de 27,0% a/a a partir de la percepción de \$150.000 millones en concepto de utilidades recibidas desde el BCRA. Si se detraen dichos recursos adicionales, los ingresos totales presentan una caída de 7,4% a/a. Los ingresos tributarios y los recursos provenientes de la Seguridad Social, exhibieron contracciones de 6,0% a/a y 10,8% a/a, respectivamente.

Los gastos primarios totalizaron \$497.286 millones y se contrajeron un 14,4% a/a en términos reales. No obstante, si se descuenta de la comparación la regularización patrimonial de obras registrada en noviembre de 2019, la variación del gasto primario es positiva y asciende a 1,7% a/a. Las erogaciones asociadas al COVID-19 durante el mes de noviembre alcanzaron alrededor de \$32.795 millones, sin las cuales el gasto primario, neto de las regularizaciones, hubiera caído 5,0% a/a.

### Gráfico 1. Variación real interanual de ingresos y gastos primarios

Enero a noviembre 2020, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$ y % de var. nominal y real a/a

Concepto	Noviembre 2020			11 meses acumulado		
	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a	En millones de \$	Var. % nominal a/a	Var. % real a/a
<b>I. Ingresos Corrientes</b>	<b>547.229</b>	<b>73,2</b>	<b>26,6</b>	<b>5.233.347</b>	<b>53,1</b>	<b>7,2</b>
Ingresos Tributarios (*)	268.601	28,6	-6,0	2.405.345	28,3	-10,1
Ap. y Cont. Seg. Social	111.240	22,0	-10,8	1.201.325	25,9	-11,8
Ingresos no Tributarios	8.148	24,3	-9,1	85.510	10,6	-22,6
Vta. de Bienes y Servicios	697	56,0	14,0	7.599	14,9	-19,5
Rentas de la Propiedad (**)	158.367	1.790,4	1282,4	1.527.993	213,7	119,7
Transferencias Corrientes	176	-67,0	-75,9	5.575	-70,2	-79,1
<b>II. Gastos Corrientes</b>	<b>533.403</b>	<b>26,3</b>	<b>-7,7</b>	<b>5.854.323</b>	<b>53,8</b>	<b>7,7</b>
Prestaciones Sociales	302.120	45,9	6,7	3.467.178	74,3	22,1
Subsidios Económicos	60.036	63,6	19,6	509.748	85,2	29,7
Gastos de Func. y Otros	61.273	23,6	-9,6	628.309	28,6	-9,9
Transferencias a Provincias	19.706	-29,3	-48,3	297.974	146,4	72,6
Transferencias a Universidades	17.184	28,7	-5,9	181.308	41,3	-1,0
Otros Gastos Corrientes	6.120	-10,4	-34,5	177.654	298,1	178,8
Intereses (***)	66.965	-17,4	-39,6	592.152	-22,2	-45,5
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>13.825</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-620.976</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IV. Ingresos de Capital</b>	<b>7.195</b>	<b>124,3</b>	<b>64,0</b>	<b>82.602</b>	<b>-7,2</b>	<b>-35,0</b>
<b>V. Gastos de Capital</b>	<b>30.847</b>	<b>-63,0</b>	<b>-73,0</b>	<b>275.777</b>	<b>7,6</b>	<b>-24,7</b>
Inversión Real Directa	10.459	-85,8	-89,6	76.202	-46,4	-62,5
Transferencias de Capital	15.087	146,3	80,1	151.810	74,4	22,2
Inversión Financiera	5.301	46,9	7,4	47.765	76,2	23,4
<b>VI. Ingresos Totales (I+IV)</b>	<b>554.424</b>	<b>73,7</b>	<b>27,0</b>	<b>5.315.949</b>	<b>51,6</b>	<b>6,1</b>
<b>VII. Gastos Totales (II+V)</b>	<b>564.250</b>	<b>11,5</b>	<b>-18,4</b>	<b>6.130.100</b>	<b>50,8</b>	<b>5,6</b>
<b>VIII. Gastos Primarios</b>	<b>497.286</b>	<b>17,1</b>	<b>-14,4</b>	<b>5.537.947</b>	<b>67,7</b>	<b>17,4</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>57.138</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-221.998</b>	<b>-208,4</b>	<b>-175,9</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>-9.827</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-814.151</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Incluye Impuesto PAIS. El monto corresponde al informado por AFIP contemplando la distribución establecida por el Decreto 184/2020 para la Administración Nacional.

(\*\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS y utilidades transferidas del BCRA, tal como surge del E.Sidif y BCRA.

(\*\*\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Evolución de los ingresos

En noviembre los ingresos totales ascendieron a \$554.424 millones, lo que significó una suba en términos reales de 27,0% a/a. Este incremento se debe exclusivamente a la percepción de \$150.000 millones en concepto de utilidades remitidas desde el BCRA. Si se descuentan dichos recursos, los ingresos totales hubieran reflejado una contracción real de 7,4% a/a.

*En el mes de noviembre los giros del Banco Central al Tesoro sumaron \$150.000 millones.*

Los ingresos corrientes sumaron \$547.229 millones, exhibiendo un aumento de 26,6% a/a, y los recursos de capital totalizaron \$7.195 millones, con una expansión de 64,0% a/a.

Los principales componentes de los recursos corrientes, los ingresos tributarios y los recursos provenientes de la Seguridad Social, mostraron caídas en términos reales, de 6,0% a/a y 10,8% a/a, respectivamente.

Dentro de los ingresos tributarios, la recaudación del IVA alcanzó \$79.647 millones, lo que implicó una disminución de 4,5% a/a, la más moderada desde el inicio del ejercicio. Dicha variación se explica por la gradual recuperación del nivel de actividad a partir de la reapertura de algunos sectores económicos<sup>2</sup>.

Por su parte, las sumas percibidas en concepto del Impuesto a la Ganancias alcanzaron \$47.879 millones, reflejando un incremento de 31,1% a/a, impulsado principalmente por el ingreso de facilidades de pago, la incorporación de la percepción por las operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS, y por la baja base de comparación<sup>3</sup>. En cuanto a los Derechos de Exportación, se percibieron \$36.825 millones, con una caída de 46,0% a/a, que se explicó por la retracción del comercio exterior y porque muchos exportadores adelantaron sus operaciones en los últimos meses de 2019 previendo cambios normativos en las alícuotas<sup>4</sup>. En tanto los ingresos provenientes del Impuesto PAIS sumaron \$8.480 millones<sup>5</sup>, de los cuales \$5.342 corresponden a la Administración Nacional, según la distribución que indica el Decreto 184/20206.

Los recursos provenientes de la Seguridad Social reflejaron una contracción de 10,8% a/a, que se explica mayormente por el deterioro de mercado de trabajo y de las medidas adoptadas por el Gobierno en el marco de la pandemia por COVID-19<sup>7</sup>. Además, influyeron las caídas registradas en la remuneración imponible y en la cantidad de aportantes al sistema, a partir del atraso del salario real y de la caída del empleo<sup>8</sup>.

Por su parte, las rentas de la propiedad se expandieron 1.282,4% a/a como consecuencia exclusiva del giro de utilidades desde el BCRA por la suma de \$150.000 millones (94,7% del total del rubro). Las rentas provenientes del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) alcanzaron \$942 millones, lo que significó una caída de 82,2% a/a.

<sup>2</sup> Además del impacto por la menor actividad económica, la variación de los ingresos tributarios se vio afectada por las modificaciones en el reparto de recursos entre la Nación y las Provincias. En particular, en 2020 se completa el esquema de devolución gradual (a razón de 3 puntos porcentuales por año) del 15% de la masa de impuestos coparticipables que se retenían para el financiamiento del sistema previsional. Este factor impacta negativamente en las variaciones interanuales de los recursos tributarios de la Administración Nacional. Descontando este efecto en noviembre, el IVA pasa de una contracción de 4,5% a/a a un leve incremento de 0,9% a/a.

<sup>3</sup> En noviembre de 2019 la recaudación del Impuesto a las Ganancias se vio afectada negativamente por las medidas implementadas por el Gobierno luego de las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), lo que redujo la base de comparación del año pasado.

<sup>4</sup> Para mayores detalles ver el informe OPC: <https://www.opc.gob.ar/recaudacion-tributaria/analisis-de-la-recaudacion-tributaria-nacional-noviembre-2020/>

<sup>5</sup> Fuente AFIP.

<sup>6</sup> Según la distribución establecida en el Decreto 184/2020 que establece que un 70% corresponde para financiamiento de programas a cargo de ANSeS (60%) y de las prestaciones del INSSJP (40%); y el restante 30% para el Fondo de Integración Socio Urbana para el financiamiento de obras de vivienda social (30%), obras de infraestructura económica (65%) y fomento del turismo Nacional (5%).

<sup>7</sup> Decreto 300/20, Decreto 545/20, Decreto 695/20, DNU 332/20, DNU 376/2020, Decisión Administrativa 1.760/2020, Decreto 788/2020, Decreto 823/2020 y Decreto 953/20.

<sup>8</sup> Según la última información publicada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sobre la base del SIPA, en septiembre de 2020 la cantidad de trabajadores registrados mostró una caída interanual de 2,8%. Por su parte, según el último dato publicado por la Secretaría de Seguridad Social, la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPE) registró un incremento nominal interanual de 35,4% en octubre de 2020. Descontando la inflación en igual período, la variación en términos reales fue de -1,4% a/a.

Finalmente, los ingresos de capital aumentaron 64,0% a/a, principalmente por la venta de activos provenientes del FGS del ANSeS por la suma de \$6.883 millones (95,7% del total de recursos de capital), mientras que en noviembre de 2019 no se registraron ingresos por este concepto.

## Evolución de los gastos

Los gastos primarios registraron en noviembre una caída de 14,4% a/a en términos reales. La magnitud de esta dinámica contractiva obedece principalmente a la variación de los gastos de capital (-73,0% a/a) y se explica en gran medida por la base de comparación, que contempla el registro de gastos por obras de años anteriores<sup>9</sup>. Descontando este componente, la variación del gasto primario se ubica en 1,7% a/a. En tanto, considerando la ejecución de los intereses de la deuda (-39,6% a/a), se obtiene que durante el mes de noviembre los gastos totales tuvieron una caída de 18,4% a/a.

*En octubre se devengaron alrededor de \$32.795 millones en gastos asociados a COVID-19.*

Los gastos asociados a la pandemia por COVID-19 ejecutaron alrededor de \$32.795 millones, sin los cuales los gastos primarios (netos de regularización de gastos de capital) hubieran tenido una contracción de 5,0% a/a. A continuación, se incorpora un detalle de los principales conceptos devengados durante noviembre.

### Gráfico 2. Principales gastos asociados a COVID-19

Noviembre 2020, en millones de \$ y % de participación



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>9</sup> En noviembre de 2019 se registraron \$67.276 millones en concepto de regularización de las erogaciones oportunamente realizadas en adelantos a proveedores vinculadas a obras de inversión a cargo del Ministerio de Transporte y en la Dirección Nacional de Vialidad.

Desde la implementación de medidas de emergencia en el marco de la pandemia, las prestaciones sociales registraron el menor porcentaje de expansión interanual, con un crecimiento real de 6,7% a/a. Al interior de las mismas, las jubilaciones y pensiones alcanzaron a \$196.999 millones, lo que implica una contracción de 5,2% a/a, como consecuencia de la disminución en la cantidad de beneficiarios del sistema y de la política de movilidad de los haberes<sup>10</sup>. En tanto, las pensiones no contributivas (\$19.429 millones) cayeron 1,4% a/a y las asignaciones familiares (\$30.295 millones) 0,4% a/a, más en línea con la actualización real del valor de las prestaciones. Con relación a los otros gastos sociales (\$44.999 millones), si bien se registró una expansión interanual de 154,9% a/a, se destaca la disminución del ritmo de crecimiento respecto a la tasa de variación registrada entre abril y agosto (706,6% a/a promedio) en el marco de la disminución en la ejecución del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y la Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (AETP), que presentaron erogaciones por \$4.880 millones y \$12.247 millones, respectivamente, en el mes de noviembre.

En lo que respecta a los subsidios económicos (\$60.036 millones) se advierte una suba real de 19,6% a/a, fundamentalmente por aquellos vinculados a la energía, que alcanzaron a \$41.345 millones y se incrementaron un 9,1% a/a real, principalmente por el aumento de 12,9% a/a en las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) y de 7,5% en los subsidios a la oferta de gas natural. Por su parte, en los subsidios vinculados al transporte (\$12.385 millones) se registró un aumento más moderado de 4,0% a/a, que obedeció fundamentalmente a aquellos destinados al transporte automotor de pasajeros (\$8.067 millones), con una expansión de 33,9% a/a, mientras que los correspondientes a operadores ferroviarios (\$4.318 millones) tuvieron una caída de 26,2% a/a.

En cuanto a los gastos de funcionamiento (\$61.273 millones) se observa una disminución real de 9,6% a/a. El rubro de mayor peso dentro de estas erogaciones son los salarios a los agentes públicos, que registraron una disminución del 8,0% a/a debido a que las actualizaciones salariales se ubicaron por debajo de la inflación<sup>11</sup>. El resto de los gastos de funcionamiento corresponde a bienes de consumo y pago de servicios, que reflejaron una caída más acentuada de 15,8% a/a.

En lo que respecta a las transferencias a provincias (\$19.706 millones), se observa una variación real negativa, de 48,3% a/a, que responde principalmente a la base de comparación<sup>12</sup>.

Las transferencias a universidades alcanzaron \$17.184 millones y tuvieron una caída de 5,9% a/a, y el resto de los gastos corrientes sumaron \$6.120 millones, con una retracción de 34,5% a/a.

Respecto a los intereses de la deuda, alcanzaron \$66.965 millones, con una contracción de 39,6% a/a que se debe a los menores intereses pagados en moneda extranjera, como consecuencia de los procesos de reestructuración de la deuda tanto local como externa. Esta caída fue parcialmente

<sup>10</sup> Según los registros del Boletín Estadístico de la Seguridad Social (BESS) de la ANSES, entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020 la cantidad de beneficiarios del SIPA disminuyó en un 2,4%. En lo que respecta a la movilidad, en el período bajo análisis incide el incremento aplicado en diciembre de 2019 según lo dispuesto por la Ley 27.426 (8,74%), como así también los incrementos otorgados mediante los Decretos 163/2020, 495/20 y 692/20. Los citados decretos implicaron una suma fija de \$1.500 y una variable de 2,3% en el mes de marzo, otro aumento del 6,12% en el mes de junio y 7,5% a partir de septiembre.

<sup>11</sup> Durante el período analizado, el incremento en la pauta salarial para el personal del Poder Ejecutivo fue 5% en enero y 5% en febrero y 7% a partir de octubre, lo que supone una suba nominal acumulada de 17%. Por su parte, el personal del Poder Judicial tuvo una recomposición del 21,0%, (10% en diciembre de 2019 y 10% en octubre de 2020), mientras que en el Poder Legislativo se acumuló un aumento de alrededor del 18,0% (10% en enero 2020 y aproximadamente 7,0% retroactivo a partir de octubre 2020). En tanto, para el universo de trabajadores del sector público nacional, con una remuneración inferior a \$60.000 al 31 de enero de 2020, se instrumentó una suma fija remunerativa no bonificable de hasta \$3.000 en febrero y \$1.000 en marzo, a cuenta de todo incremento que pudiera otorgarse durante el Ejercicio 2020.

<sup>12</sup> En el mes de noviembre de 2019 se realizó una transferencia de \$20.536 millones a la Provincia de Buenos Aires en el marco del programa de Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

compensada por los mayores vencimientos de bonos en pesos a tasa fija y vinculados a tasa BADLAR.

En cuanto a los gastos de capital (\$30.847 millones) se observa una caída real del 73,0% impulsada por la inversión real directa, que exhibió una contracción del 89,6% a/a. Esta contracción se debe a que en noviembre del 2019 se registró un devengado por \$67.276 millones correspondiente a la regularización patrimonial de erogaciones realizadas en otros ejercicios en concepto de adelantos a proveedores vinculadas a obras de inversión a cargo del Ministerio de Transporte (\$45.311 millones) y de la Dirección Nacional de Vialidad (\$21.965 millones)<sup>13</sup>. De excluirse del 2019 esta regularización, la variación interanual de la inversión real directa resulta positiva y asciende a 19,7% a/a.

Por su parte, las transferencias de capital crecieron 80,1% a/a principalmente por el aumento de dos funciones del gasto: agua potable y alcantarillado (82,6% a/a) y energía, combustible y minería (2.600,2% a/a). El primer caso se fundamenta en las transferencias a Aguas y Saneamientos Argentinos SA (AYSA SA) que exhibieron un aumento de 108,6% mes contra mes. En el segundo, el impulso estuvo dado por las mayores transferencias a la empresa Integración Energética Argentina SA (IEASA SA), que no había recibido fondos en noviembre de 2019 y recibió \$3.500 millones en noviembre de 2020.

Por último, la inversión financiera, tercer componente de los gastos de capital, presentó un incremento de 7,4% a/a por los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas SA, que pasaron de \$3.600 millones en noviembre de 2019 a \$5.300 millones en noviembre de 2020 (7,7% a/a).

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

**Al 30 de noviembre los gastos totales devengaron \$6.130.100 millones, equivalentes al 80,6% del crédito presupuestario vigente, impulsados por los gastos corrientes, que devengaron el 81,1%. Tal como viene sucediendo en los últimos meses, sobresalen por el nivel alcanzado acumulado al mes de noviembre las transferencias a universidades (92,5%), ubicándose en el otro extremo la inversión real directa (59,4%) y los intereses de la deuda pública (61,6%). El presupuesto inicial del ejercicio aumentó en \$2.747.563 millones y el 62,9% de ese incremento se destinó a reforzar las prestaciones sociales.**

Transcurrido los primeros once meses del ejercicio el grado de ejecución del gasto total asciende a 80,6% respecto del crédito vigente, apenas por debajo del nivel observado durante el mismo periodo del año previo, que alcanzó 81,8%. Los gastos corrientes devengaron el 81,1% del presupuesto asignado (82,0% en 2019), mientras que los gastos de capital el 70,4% (79,0% en 2019). La mayoría de los rubros del gasto, excepto las transferencias a universidades y otros gastos corrientes exhiben niveles de ejecución inferiores a los registrados en el mismo período del año pasado.

*Al mes de noviembre se devengó el 80,6% del presupuesto vigente.*

<sup>13</sup> El DNU 740/2019 aumentó el crédito vigente de la inversión real directa por \$67.276 millones en concepto de regularización patrimonial que se devengaron y pagaron en el mes de noviembre de 2019.

## Cuadro 2. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a noviembre 2020, en millones de \$ y % de ejecución

Concepto	2020			
	Inicial	Vigente	Devengado	% de Ejecución (Dev/Vig)
<b>Gastos Totales</b>	<b>4.860.072</b>	<b>7.607.635</b>	<b>6.130.100</b>	<b>80,6</b>
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>4.602.511</b>	<b>7.216.075</b>	<b>5.854.323</b>	<b>81,1</b>
Prestaciones Sociales	2.370.396	4.098.579	3.467.178	84,6
Subsidios Económicos	325.001	604.002	509.748	84,4
Gastos de Func. y Otros	591.728	771.588	628.309	81,4
Transferencias a Provincias	147.295	375.291	297.974	79,4
Transferencias a Universidades	148.654	195.912	181.308	92,5
Otros Gastos Corrientes	58.163	208.717	177.654	85,1
Intereses (*)	961.274	961.986	592.152	61,6
<b>Gastos de Capital</b>	<b>257.561</b>	<b>391.560</b>	<b>275.777</b>	<b>70,4</b>
Inversión Real Directa	112.108	128.239	76.202	59,4
Transferencias de Capital	110.424	208.171	151.810	72,9
Inversión Financiera	35.028	55.151	47.765	86,6

(\*) El devengado de intereses se estimó considerando datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y el E.Sidif. Incluye Intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

El crédito vigente al mes de noviembre asciende a \$7.607.635 millones, lo que significa que aumentó un 56,5% con relación al crédito inicial. El 62,9% del incremento total se atribuye a las prestaciones sociales, que aumentaron \$1.728.183 millones, destacándose al interior las jubilaciones y pensiones (\$679.818 millones), las asignaciones destinadas al IFE (\$269.630 millones) y al Salario Complementario en el marco del Programa AETP (\$212.500 millones). En segundo lugar, los subsidios económicos contribuyeron con el 10,2% (\$279.001 millones), sobresaliendo los refuerzos correspondientes a los subsidios energéticos (\$217.772 millones). Por último, en tercer lugar, las transferencias a provincias aportaron el 8,3% (\$227.996 millones).

Al interior de los gastos corrientes se destacan las prestaciones sociales con el 59,2% del total y con un nivel de ejecución del 84,6% del presupuesto vigente. Dentro de las mismas sobresalen las jubilaciones y pensiones (58,3% del total) y otros programas sociales (23,4% del total), que registraron niveles de ejecución del 86,5% y 80,0%, respectivamente. El rubro otros programas sociales comenzó a cobrar relevancia a partir de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, con la incorporación en el presupuesto del IFE y de la atención del Salario Complementario en el marco del Programa de AETP. Estos conceptos, agrupados bajo el subprograma de Asistencia por la Emergencia Sanitaria, registraron un nivel de ejecución equivalente al 99,4% del crédito vigente, convirtiéndose en los principales componentes de este rubro. Las asignaciones familiares, las pensiones no contributivas y las prestaciones del Instituto Nacional de Seguridad Social para Jubilados y Pensionados (PAMI) integran este rubro, y ejecutaron el 85,0%, 86,1% y el 79,6% del crédito vigente, respectivamente.

Los subsidios económicos devengaron el 84,4% del crédito vigente, impulsados por los subsidios a la energía, que representan el 78,0% del total y registraron un nivel del 86,4%. Las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) representaron el 73,4% de los subsidios a la energía y ejecutaron el 90,8% del crédito vigente. Por su parte, aquellos

relacionados al transporte, que comprenden los subsidios al transporte automotor y ferroviario, devengaron el 78,2% del crédito vigente.

Dentro de los gastos de funcionamiento y otros, los salarios participaron con el 79,3% y devengaron el 85,7% de su crédito. El resto de los gastos de funcionamiento, que incluye el pago de servicios y la compra de bienes de consumo, ejecutaron el 68,3%, destacándose las compras efectuadas por el Ministerio de Salud, con un devengado de \$48.072 millones, equivalente al 78,8% del crédito vigente.

Las transferencias a provincias registraron una ejecución equivalente al 79,4% del presupuesto asignado, impulsadas por la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios (\$78.314 millones), los Aportes del Tesoro Nacional (\$56.723 millones), el Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$32.705 millones), las transferencias a las cajas previsionales provinciales (\$31.922 millones) y las transferencias correspondientes al subsidio de la tasa de interés por el otorgamiento de préstamos<sup>14</sup> (\$26.589 millones). Estos programas representan el 75,9% de la ejecución en este rubro.

Las transferencias a universidades lideraron el nivel de ejecución alcanzado al mes de noviembre con el 92,5% de su crédito vigente, mientras que, en los otros gastos corrientes, con un nivel de ejecución de 85,1%, sobresalen las transferencias al FOGAR por \$85.000 millones y al FONDEP por \$25.712 millones, que devengaron el 100,0% y el 99,6% de los créditos asignados, respectivamente.

La partida de intereses de la deuda ejecutó el 61,6% del crédito asignado, convirtiéndose en el rubro del gasto corriente con el menor nivel de ejecución alcanzado. Además, resultó la partida que menos refuerzos recibió con relación al crédito inicial, con \$712 millones.

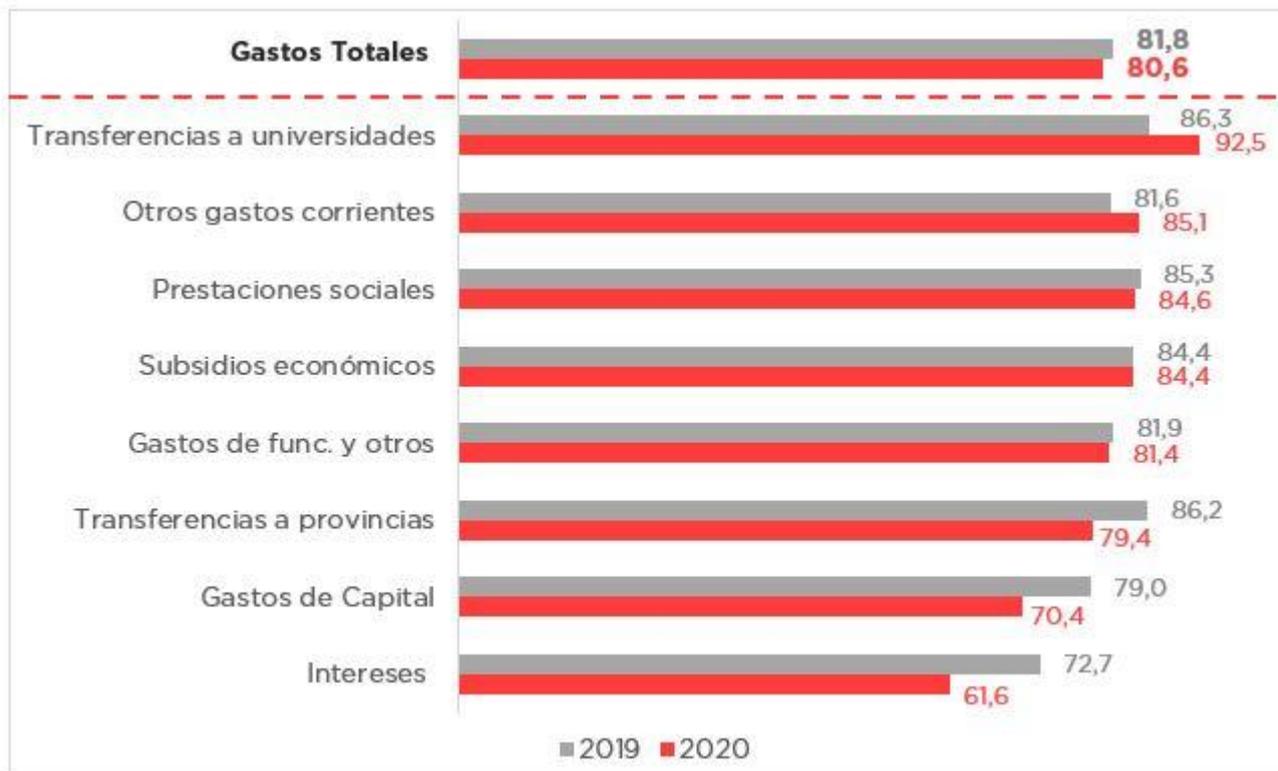
La ejecución de los gastos de capital alcanzó el 70,4% del crédito vigente y fue impulsada principalmente por las transferencias de capital, que representaron el 55,0% del total devengado en este rubro y ejecutaron el 72,9%. Se destacan las transferencias efectuadas a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) (\$38.869 millones), al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (Pro.Cre.Ar) (\$15.635 millones), a Integración Energética S.A. (IEASA) (\$11.844 millones) y Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E (\$5.042 millones).

El segundo componente de relevancia dentro de los gastos de capital es la inversión real directa, que registró un nivel de ejecución del 59,4% del crédito vigente, destacándose al interior las obras vinculadas al transporte, que representaron el 71,9% y que ejecutaron el 70,3% del crédito vigente. Por último, la inversión financiera devengó el 86,6% de su presupuesto, atribuyéndose el 78,9% del total a los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que devengaron \$37.690 millones (88,7% de ejecución).

<sup>14</sup> Dichas transferencias corresponden a subsidios de tasas de interés para préstamos del FGS de ANSeS a tasa Badlar, con destino a las jurisdicciones en el marco de los Acuerdos Nación-Provincias. Las provincias pagan por estos préstamos un 12% de interés anual vencido y el Tesoro Nacional subsidia la diferencia que exista para cubrir la tasa Badlar.

### Gráfico 3. Porcentaje de ejecución de los principales rubros del gasto

Acumulado a noviembre de 2019 y de 2020, en %



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 3 de diciembre de 2020.
- Para los gastos, se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos, se considera el momento de su percepción. Asimismo, las rentas de la propiedad se expresan por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de noviembre de 2020 se utilizó una estimación propia de OPC que arrojó una variación mensual del 3,9%, elaborada de acuerdo a la metodología plasmada en el documento de trabajo “Lineamientos para la elaboración del escenario macroeconómico”, disponible en: [www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar).
- Los ingresos tributarios incluyen el impuesto PAIS según el monto informado por AFIP, con la distribución del Decreto 184/2020.
- Las transferencias de utilidades del BCRA al Tesoro Nacional, incluidas dentro de las rentas de la propiedad, se consideraron ingresadas en los meses que indica la información suministrada por el BCRA.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.
- Los valores de asignaciones familiares corresponden a una estimación teórica elaborada por la OPC debido a la demora en el registro en E.Sidif por parte de la ANSES.
- Los valores de las Pensiones No Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad corresponden a una estimación teórica en base al E.Sidif.

#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.

T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)